

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 078 673**

(21) Número de solicitud: 201200577

(51) Int. Cl.:

B25B 23/10 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

14.12.2011

(71) Solicitantes:

VIAÑA DE LA PUENTE, Fernando Javier (100.0%)
MAYOR 20 BIS ENTREPLANTA
48930 GETXO (Bizkaia) ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

22.02.2013

(72) Inventor/es:

Viaña de la Puente, Fernando Javier

(54) Título: **ADAPTADOR DE ATORNILLADOR A ROSCA PARA HEMBRILLAS Y ESCARPIAS**

ES 1 078 673 U

DESCRIPCIÓN

**ADAPTADOR DE ATORNILLADOR A ROSCA PARA HERMBRILLAS
Y ESCARPIAS**

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La presente invención según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere un dispositivo o utensilio de adaptación y ajuste de atornilladores y destornilladores, para hembrillas y escarpas.

10 El mismo ha sido concebido por varios motivos y propósitos. Por un lado, rellenar el hueco o espacio que provoca la carencia de un sistema o invención similar en el mercado. No existe un adaptador que permita utilizar los atornilladores a taladros para atornillar este tipo de hembrillas o escarpas. En 15 segundo lugar lograr que en la manufacturación doméstica y en el bricolage, exista una pieza que adaptándola al taladro o atornillador, permita introducir 20 sin problemas hembrillas y escarpas, las cuales hasta ahora tenían que ser introducidas de forma manual, al no existir en el mercado, piezas de acople o 25 adaptación de estas características.

30 Se trata en definitiva de un objeto, que adaptándose morfológicamente a la pieza a manejar, permita controlarla y moverla a voluntad, de una forma más 35 cómoda y eficaz, y fundamentalmente aprovechando la energía y la utilización de aparatos ya inventados (taladros) para introducir o disponer de esos elementos según convenga.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

40 No se conocen dispositivos o medios que en la actualidad permitan el ajuste de la pieza a encajar o disponer. La utilización de medios alternativos poco profesionales y efectivos, ha sido la tónica general hasta la actualidad. 45 Bien por fijaciones con otros sistemas como alicates... etc., bien con formas alternativas no idóneas o demasiado duras, la forma de atornillar una hembrilla o de ajustarse a los diferentes tamaños de éstas, y lo mismo para las escarpas, ha supuesto una limitación de efectividad, la cual se pretende 50 corregir con esta invención.

55 De ahí nace la necesidad de buscar un sistema eficiente y universal, que 60 permite profesionalizar las soluciones que se han demostrado patentes en la problemática apuntada.

5 No existe en la actualidad un sistema de similares resultados, y en cambio lo usual es buscar soluciones poco satisfactorias, que se evitarían con la utilización de la invención propuesta.

10

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

15 El dispositivo de la invención presenta una estructura en base a la cual se consigue que con sujeción e un aparato atornillador, se permita la manipulación de una hembrilla o escarpia. Para ello el mismo está basado en
20 un estructura en forma de "caja de zapatos" de muy pequeñas dimensiones, o de parte interior de una "caja de cerillas", rectangular, cuyos laterales han de servir de sujeción a dos piezas transversales y paralelas en forma de
25 "dientes" que van a realizar el propio trabajo de acoplamiento y sujeción de la hembrilla o la escarpia. Es decir, que creamos una pequeña caja (sin tapa), y en el exterior de cuya base, "por debajo" va soldada una varilla, que posteriormente se introducirá en el aparato atornillador o taladro, quedando el
30 conjunto en forma de "copa" (obviamente sin báscula para que quepa la cabeza del aparato atornillador).

35

40 En los lados estrechos de la caja rectangular, hay dos orificios a cada lado que van a permitir sujetar dos ejes, que discurren de lado a lado de la caja.

45

45 Envolviendo a cada uno de dichos ejes, y en sentido horizontal, una estructura cilíndrica, si bien, en lugar de tener sus lados totalmente redondos, los mismos presentan una forma ligeramente ovoidal (en forma de huevo). Dicha forma, permite la basculación del cada cilindro ovoidal sobre cada eje.

50

55 El sistema funciona una vez que la parte ancha de los dos cilindros se junten entre sí y casen uno con otro, atrapando así la hembrilla o la escarpia, o aquello que pretendemos sujetar bien para introducirlo, extraerlo o simplemente manejarlo.

60

65 En la base del vaso o caja rectangular, debe haber un resorte que evite la rotación en 360 grados de los cilindros sobre su eje, de forma que permita conseguir una posición permanente abierta sea cual sea la posición del dispositivo (vertical, horizontal o boca abajo), posición que no debe cambiar hasta que se introduzca entre los cilindros ovoidales la hembrilla o la escarpia, la cual ejerciendo presión sobre la zona intermedia de ambos cilindros, provocará el cierre de cada uno de forma unívoca, al utilizar el eje transversal

5 de cada lado, consiguiendo que un pequeño movimiento en la base de cada estructura, suponga un gran movimiento en la parte aguda o alta del sistema, y en definitiva un cierre por presión entre ambos dientes que permita el
10 manejo de la pieza a utilizar.

Consecuentemente, si se libera la presión sobre el dispositivo, retirándolo,
15 se consigue la libertad del objeto.

20 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Para completar o complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva un
30 juego de planos en base a cuyas figuras se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo.

35 Figura 1.- Muestra una vista seccional lateral del dispositivo formada por las piezas acopladas entre sí.
40

45 Figura 2.- Muestra una vista seccional frontal de la pieza, con apreciación de la forma ovoidal de los cilindros.

50 Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva lateral de la pieza.

55 DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

60 A la vista de las figuras comentadas, puede observarse como el dispositivo se constituye mediante 5 piezas. Cuatro de ellas son fijas (1, 2, 3 y 4), es decir:
65 la que está constituida por una varilla a introducir en el taladro (1), así como la caja que sirve de sujeción a las otras piezas (2). La tercera pieza, son los ejes (3), que se encuentran dentro de los cilindros (5), sobresaliendo por sus extremos para anclarse o encajar en la caja (2).

La cuarta pieza está constituida por unos soportes o topes fijos (4) adheridos a la caja (2). Permite que los cilindros ovoidales (5) mantengan su

5 posición original. La quinta pieza está constituida por los propios cilindros
con forma ovoidal (5). Estos en su posición de descenso se encuentran por el
lado que les es común. El basculaje se permite al pasar ambos cilindros (5), un
10 eje transversal (3), por su interior.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Adaptador de atornillador a rosca para hembrillas y escarpías, que se
 caracteriza porque se constituye mediante dos cuerpos cilíndricos con base
 ovoidal dispuestos en forma horizontal, fijados mediante ejes a una caja
10 rectangular.

FIGURA NUM. 1.

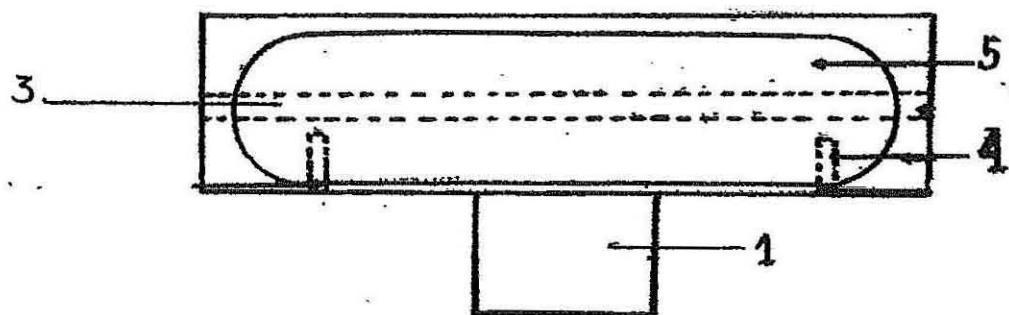


FIGURA NUM. 2

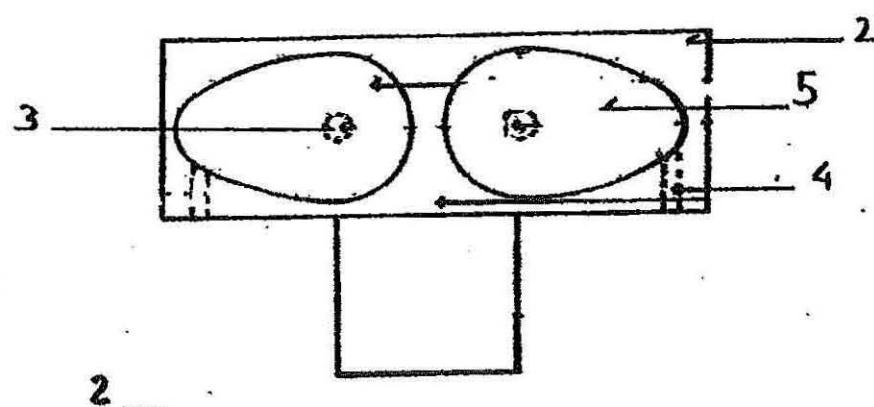


FIGURA NUM. 3

